



ASISTENTES

**ACTA DE LA SESIÓN DE 05/03/2015**

**PRESIDENTA:**

Dña. Ana Fernández Bastida

**VOCALES:**

D. Miguel Moreno Cava

D. José María Carrasco Campos

Dña. Eulalia Mora Romero

D. Antonio Manzano

Dña. Francisca Cayuela Fuentes

Dña. Isabel Martínez García

D. Francisco Soto Bernal

Dña. Noelia María Morán Cerón

Dña. Yolanda Gea Pérez

Dña. Ana Gloria Gálvez Mellado

D. Rafael Sánchez

Dña. Laura López Cánovas

Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Ramírez Muñoz

**SECRETARIO:**

D. José María Cánovas Vera

Invitada por la Presidenta:

Dña. M<sup>a</sup> Carmen Díaz Romera

Concejala de Bienestar Social.

En Alhama de Murcia, a cinco de marzo de dos mil quince, siendo las veinte horas, se reúnen en la Sala de Conferencias del Vivero de Empresas para Mujeres del Ayuntamiento de Alhama de Murcia las personas que al margen se expresan con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Consejo Escolar Municipal de Alhama de Murcia.

Antes de iniciar la sesión Dña. Eulalia Mora Romero en representación de un grupo de Consejeros desea incluir en el orden del día la el texto del Concierto Educativo suscrito entre la Consejería de Educación y la entidad "Formatio Civitas S. Coop", así como copia del expediente administrativo que ha precedido a la suscripción del convenio con esta entidad privada, en el que se encuentren las razones (justificación) por las que se llevará a cabo el concierto de dos unidades de Primaria y otras dos de

Secundaria para el próximo curso con el colegio Azaraque, perteneciente a dicha entidad.

La Sra. Presidenta manifiesta que el texto del convenio es público y se puede consultar en internet.

El Sr. Rafael Sánchez de la Cooperativa Formatio Civitas interviene para aclarar que la adenda es el concierto, pero que cree que lo que se solicita es el convenio de diciembre de 2014 publicado en el BORM en el que se concierta con cuatro centros para ocho años. Que actualmente no hay alumnos, ya que el proceso de escolarización para el próximo curso no se ha iniciado y el concierto no será efectivo hasta que existan alumnos suficientes para que dicho concierto sea efectivo. Ahora mismo lo único que hay es una adenda y un convenio público que será efectivo en función de la plazas autorizadas.

Se acuerda dejar dicha solicitud para el apartado de Ruegos y Preguntas del orden del día.

El Sr. Miguel Moreno Cava solicita hacer una reflexión que aparezca como un punto en el orden del día sobre la calidad educativa en los institutos públicos.

Se aprueba incluir dicho punto en el orden del día por 8 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones.

Sra. Presidenta declaró abierta la reunión del Pleno del Consejo, procediendo todos sus asistentes a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

### **PUNTO PRIMERO.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.**

La Sra. Presidenta comenta que como ya tienen los consejeros en su poder el acta de la sesión anterior no es necesaria su lectura.

Tras la propuesta de modificación por parte de la Sra. Presidenta del segundo párrafo de la página cuatro donde dice: “En general la Concejala de Educación considera que la situación de la educación en Alhama de Murcia no está mal...” debe decir “está muy bien a pesar de las condiciones económicas de las familias”, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

A continuación la Presidenta presenta a M<sup>a</sup> Carmen Díaz compañera de la Corporación Municipal a la que ha pedido que venga para hablar un poco de su área de Servicios Sociales ya que tiene mucho que ver con los centros educativos, intervendrá en el punto de informes de la presidenta.

### **PUNTO SEGUNDO.- PRESUPUESTOS DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN PARA 2015.**

La Sra. Presidenta comenta las distintas partidas presupuestarias según el siguiente cuadro del que se entrega copia a los consejeros:

<b>Relación de Partidas por Área de Gasto/Política de Gasto</b>			
Presupuesto: 2015			
Área de Gasto: PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFEREN			
Económico	Partida	Crédito Inicial	
12005	RETRIB. BASICAS EDUCACION-E	76.921,07	
12100	COMPLEMENTO DESTINO EDUCACION	36.296.19	
12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO EDUCACION	68.444.29	
13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL EDUCACION	12.201.00	
15000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS EDUCACION	6.729.81	
16000	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS EDUCACION	48.151.52	
16001	SEG. SOCIAL PERSONAL LABORAL EDUCACION	201.32	
21200	MTO. COLEGIOS	30.000.00	
22001	PUBLICACION LIBRO Y BANCO DE LIBROS	19.000.00	
22103	COMBUSTIBLE CALEFACCION C.E.I.P	25.000.00	
22199	GTOS. FUNCIONAMIENTO EDUCACION	3.000.00	
22606	TALLERES Y ACTIVIDADES	37.000.00	
22699	MEDIDAS ALTERNATIVAS A LA EXPULSION ALU	14.000.00	
22799	GLORIA FUERTES, CEREZOS,SECANOS Y PROX-M	446.388,78	
24000	GASTOS EDICIONES EDUCACION	0,00	
48000	SUBV. SERV. PROX. COLEGIO CONCERTADO	2.000.00	
48001	PREMIOS CONCURSO CUENTOS INFANTILES	1.500.00	
48002	BECAS ERASMUS E ILA	4.000.00	
48003	A.M.P.A. C.E.I.P. GINES DIAZ-S.CRISTOBAL	700.00	
48004	A.M.P.A. C.E.I.P. SIERRA ESPAÑA	700.00	
48005	A.M.P.A. C.E.I.P. ANTONIO MACHADO	700.00	
48006	A.M.P.A. C.E.I.P. PRINCIPE DE ESPAÑA	700.00	

48007	A.M.P.A.C.E.I.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	700.00
48008	A.M.P.A. C.E.I.P. RICARDO CODORNIU	700.00
48009	A.M.P.A. I.E.S. MIGUEL HERNÁNDEZ	700.00
48010	A.M.P.A. I.E.S. VALLE DE LEYVA	700.00
48011	A.M.P.A. C.A.I. LOS CEREZOS	700.00
48012	A.M.P.A. E.I. GLORIA FUERTES	700.00
48013	A.M.P.A. AZARAQUE	200.00
48014	SUBVENCION ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	3.000
62200	OBRAS EN COLEGIOS	10.000,00
	<b>Total para Política de Gasto 32:</b>	<b>851.033,98</b>
	<b>Total para el Área de Gasto 3:</b>	<b>851.033,98</b>
	<b>Total para el Presupuesto 2015:</b>	<b>851.033,98</b>
	<b>Total General:</b>	<b>851.033,98</b>

La Sra. Presidenta comenta que el presupuesto es similar al del año pasado se ha incluido una partida para abrir un aula mixta en la nueva escuela infantil que se piensa abrir para septiembre.

Se va a sacar el contrato del CAI Los Cerezos y se va incluir un aula mixta para dicha Escuela Infantil.

En mantenimiento de los colegios se pasa de 35.000 € el año ha pasado a 30.000 €. En diciembre de 2013 salió una nueva ley de sostenibilidad presupuestaria en la que se nos obliga a pedir permiso, para hacer cosas que ya se estaban haciendo con normalidad que ya no son competencia de los ayuntamientos, al Ministerio de Hacienda y a la Consejería de Educación.

El tiempo que se ha demorado desde la solicitud de los permisos hasta que se nos han concedido la autorización han pasado unos meses, muchos programas que teníamos previstos: los miércoles de salud, talleres de prevención de drogodependencias, que no se pudieron hacer en noviembre como estaba previsto y se están haciendo ahora. De esta forma tuvimos un margen de presupuesto y se han hecho muchas cosas en los centros utilizando el presupuesto de esos programas. Durante el año 2014 se han realizado muchas obras de mantenimiento y los centros se encuentran en unas condiciones muy buenas.

En cuanto al Banco de Libros la partida presupuestaria es de 16.000 €, se ha incluido la edición de un libro del concurso de cuentos infantiles que organiza la Concejalía de Educación, este año será el vigésimo octavo que se viene realizando dicho concurso. No se va a poder incluir todos los cuentos el libro porque una caja se perdió en los traslados de documentación de un sitio a otro.

En combustible para calefacción y gastos corriente de funcionamiento tenemos la misma partida que el año pasado.

Dentro de los talleres y actividades extraescolares entra lo que es el Educaverano y los talleres de teatro, de cine en los institutos y los talleres de las pedanías.

Las Medidas Alternativas a la Expulsión en los centros de secundaria, las partidas de las tres escuelas infantiles.

Dña. Lali Mora pregunta por el significado del texto PROX.M en la partida donde se incluyen las escuelas infantiles.

La Sra. Presidenta consta que es cosa de intervención y que han incluido de forma errónea el Servicio de Proximidad Matutino en esta partida seguramente.

El Sr. Francisco Soto solicita una aclaración sobre el destino de cada uno de las partidas para las Escuelas Infantiles y la partida correspondiente del año pasado.

La Sra. Presidenta responde que son dos cooperativas las que gestionan el servicio educativo del CAI Los Cerezos y la Escuela Infantil Gloria Fuertes, las partidas estaban separadas el año pasado y este año las han puesto juntas, son 274.000 € de la Gloria Fuertes y 124.000 del CAI Los Cerezos aproximadamente. Siempre se ha puesto desglosado pero no se sabe porque intervención lo ha puesto en una sola partida.

En cuanto a las subvención para el Servicio Matutino del colegio concertado la Sra. Presidenta quiere aclarar que se he está diciendo por ahí, en notas de prensa, los padres le han preguntado sobre el tema, si le estamos pagando al colegio concertado el Servicio de Proximidad Matutino, se han ido enredando una serie de comentarios que nada tienen que ver con la realidad.

Lo que realmente se hace con Servicio que pone el Ayuntamiento, para los padres que trabajan para la conciliación de la vida familiar y laboral, es que se contrata a una empresa para que lo gestione, los padres pagan una cuota y la diferencia la paga el Ayuntamiento.

Por su puesto en el caso del colegio concertado se da al centro que contrata a los monitores la diferencia de lo que pagan los padres y lo cuesta el servicio igual que en los centros públicos. Hay una partida de 2000 € aproximadamente porque todavía no ha dicho el colegio concertado cuantos alumnos han solicitado el servicio.

El Sr. Francisco Soto pregunta por qué no presta la empresa de los colegios públicos el mismo servicio en el concertado.

La Sra. Presidenta contesta que cuando se hace el contrato se hace para todos los centros que lo solicitan, la Interventora del Ayuntamiento nos dijo que no se podía prestar este servicio en el colegio concertado, la decisión que tomamos fue darle la diferencia.

No le damos 2000 €, primero hay que saber cuántos grupos hay y la diferencia, cuando lo sepamos se dará la cantidad correspondiente.

El curso pasado se puso una partida genérica y al final se le dieron de subvención 700 €. Se elaboraron unas bases que pasan por Junta de Gobierno, previamente pasaron por Secretaria e Intervención.

En cuanto al concurso de cuentos infantiles, las Becas Erasmus y subvención a las AMPAS tenemos la misma cantidad que otros años.

La subvención a la Escuela Oficial de Idiomas que se le da al centro donde se ubica el IES Miguel Hernández que son 3.000 €.

El Sr. Francisco Soto pregunta que los 3.000 € que se dan al IES Miguel Hernández son para mantenimiento de las aulas que ocupa la Escuela Oficial de Idiomas de Lorca.

Es Sr. Secretario aclara que el objetivo es contribuir al paliar el desgaste del uso de las aulas.

La Sra. Presidenta puntualiza que esa cantidad es la misma que otros años y contribuye a calefacción y mantenimiento de las aulas.

El Sr. Secretario comenta que también se aporta parte de la jornada laboral de un administrativo del Ayuntamiento para que los alumnos de la extensión de Alhama no tengan que desplazarse a Lorca para realizar consultas y trámites burocráticos de la misma.

La Sra. Presidenta puntualiza que otra cosa que no está incluida en este presupuesto por que se ha incluido en la partida de inversiones es la pista del colegio Ntra. Sra. del Rosario con un coste de 22.000 € y que se va a arreglar en cuanto sea posible, concretamente este verano para evitar que los niños dejen de realizar actividades deportivas.

El Sr. Francisco Soto no tiene claro si los 3.000 € van al IES Miguel Hernández o para el personal administrativo.

La Sra. Presidenta contesta que van al IES Miguel Hernández.

### **PUNTO TERCERO.- SITUACIÓN DE LA ESCOLARIZACIÓN EN EL MUNICIPIO.**

En relación con este tema la Sra. Presidenta se ha puesto en contacto con Marí Lo la Jefa de Servicio de Planificación, para ver las previsiones para el próximo curso 2015/2016.

La Sra. Presidenta invita a intervenir en este punto al Sr. Inspector D. Antonio Manzano.

El Sr. Inspector comenta que según sus datos hay 227 niños que están en el padrón municipal con 3 años.

Según la Sr. Presidenta el último informe de 20 de febrero de 2015 del Servicio de Empadronamiento, los niños nacidos en 2012 son 232.

Hay niños que vienen de fuera y se empadronan aquí modificando los datos cada año a la hora de la escolarización.

El año pasado tuvimos el mismo problema, cuando vino la Directora General de Centros y la Jefa de Servicio de Planificación se dijo que se perdería una unidad en función de los datos, sin embargo lo que ocurrió fue todo lo contrario no solo no se cerró ninguna unidad si no que se tuvo que abrir otra, y lo curioso fue que el año pasado que bajaba el índice de natalidad este curso tenemos 62 niños más que el curso pasado.

La Jefa de Servicio de Planificación le comentó que este próximo curso se iba hacer un proceso abierto de escolarización y posteriormente se vería como quedaban el número de unidades.

Actualmente en Alhama la situación es muy variable de un año para otro.

En cuanto a la Nueva Escuela Infantil está previsto abrir un aula mixta en septiembre. Se está en el proceso de licitación de CAI Los Cerezos y dentro del Pliego de Condiciones se ha incluido un aula de la Escuela Infantil de los Secanos.

El Sr. Secretario aclara que la condición del Pliego Técnico y Administrativo es que la empresa que finalmente gane el concurso tendrá que abrir un aula, si hay alumnos, en la Nueva Escuela Infantil nº 2.

Dña. Noelia Moran pregunta si es rentable abrir toda unas instalaciones para un solo aula.

La Sra. Presidenta contesta que no es necesario abrir todas las instalaciones solo una unidad.

La Sra. Noelia pregunta por el coste del mantenimiento de la nueva Escuela Infantil y a quién corresponde.

El Sr. Secretario contesta que la responsabilidad del mantenimiento del nueva aula es de la empresa adjudicataria.

Los Cerezos está completa e incluso hay lista de espera, no sobran plazas sino que están cubiertas y en Gloria Fuertes también se han completado.

A principios de curso quedaron plazas libres y se han ido completando con nuevas incorporaciones durante el curso.

Se pregunta si solo se abriría ese aula nueva si las dos escuelas infantiles estuvieran completas, la Sra. Presidenta contesta que también si existen padres que demandan ese aula.

Se pueden producir desplazamientos de niños que deseen asistir a ese aula nueva por mayor proximidad a su domicilio.

Dña. Isabel Martínez cree que puede pasar que quede esa aula abierta y que se vacíe un aula de las otras.

La Sra. Presidenta cree que puede ser una posibilidad, pero cada padre por la cercanía o por las razones que consideren oportunas, ya sabe dónde quiere llevar a sus hijos.

#### **PUNTO CUARTO.- INFORMES DE LA PRESIDENTA.**

La Sra. Presidenta pasa a informar lo que se ha hecho durante estos cuatro años la Concejalía de Educación, considera que este es el órgano donde se debe dar cuenta de la gestión realizada:

Entre las competencias que tienen la Concejalía de Educación y los Ayuntamientos está el mantenimiento de centros y la vigilancia. Dentro del mantenimiento de los centros de primaria, a pesar de la crisis durante estos cuatro años, a pesar de que se nos ha bajado el presupuesto, a pesar de todo, la gestión ha sido impecable, los centros están todos en unas condiciones inmejorables y tengo que dar las gracias, y quiero que conste en acta, a los técnicos municipales que desde luego sin su apoyo y sin su colaboración hubiera sido imposible. Quiero reconocer aquí el trabajo que ha hecho Fulgencio López Sierra, una persona que ha estado ahí vigilante de todos los centros, se ha hecho un montón de trabajo con la Brigada Municipal, también a M<sup>a</sup> Carmen Alcaraz y Juan Martínez, sin el interés que se han tomado no se hubieran podido hacer muchísimas cosas que se han realizado.

En otras épocas cuando ha habido mayor presupuesto se han contratado a empresas externas que han realizado los trabajos y ahora se ha tenido que tirar de la Brigada Municipal y los trabajadores que les llamamos los “agrícolas” para pintura y otras cosas y también se han contratado empresas externas para ciertas cosas que ha habido que hacer pero la mayoría de trabajos los ha realizado la Brigada Municipal.

Se ha cambiado la red eléctrica de todos los centros de Alhama, ha habido un aumento de pizarras digitales y de aire acondicionado y las redes eléctricas estaban ya no eran las adecuadas por su tamaño.

Se han cambiado las redes de telefonía y cable de internet en casi todos los centros.

También en la Escuela Infantil Gloria Fuertes que tenía un mobiliario muy deteriorado por el paso del tiempo, tenía ya 30 años, y se ha cambiado el mobiliario así como el despacho de dirección.

Pintura en las aulas. Se ha pintado todas las aulas de los centros que tenían falta de lavado de cara.

Se han cambiado puertas en algunos centros antiguos, se han comprado paneles, se han construido almacenes. En resumen se han realizado muchísimas cosas con el presupuesto que hemos manejado.

Luego el mantenimiento de las Escuelas Infantiles, que como se ha dicho aquí es muy deficitario, en muchas reuniones con concejales de educación de toda la Región una de las cosas que dicen es que las Escuelas Infantiles es imposible mantenerlas, muchos pueblos han sacado a concesión su gestión, sin embargo aquí en Alhama seguimos manteniéndolas y están en perfecto estado.

Seguimos mejorando el Servicio de Proximidad Matutino que es importante para la conciliación de la vida familiar y laboral en todos los centros que lo han solicitado se mantiene e incluso el año pasado hubo algún centro donde había solo cinco niños y se mantuvo el servicio, siempre decimos que para que se mantenga el servicio debe haber un mínimo de siete u ocho alumnos, sin embargo pesamos que era tan importante para los padres que trabajan y se mantuvo a pesar de no alcanzar el mínimo de alumnos.

Seguimos fomentando los Talleres de Teatro en los Centros de Educación Primaria así como otros talleres que se han ofertado, como el Taller de Alimentación Educación Nutricional y Emocional para niños de 4º curso, ofertado a todos los Centros de manera gratuita, dos centros no lo han pedido por que están saturados, debido a que tienen tantas actividades que no pueden abarcar más cosas.

Tengo que decir que se está diciendo por ahí que hacen falta más cosas en los centros, pero estos están saturados de actividades.

Con ese presupuesto de gasto corriente apoyamos a los centros en publicación de revistas, o en otras actividades que desarrollan, como los escenarios para fiestas fin de curso, carpas y otras necesidades que demandan para desarrollar semanas culturales, etc...

Es decir no solamente estamos realizando obras en los centros si no que prestamos servicios para atender todas las necesidades que nos solicitan.

La Escuela de Verano es una escuela con calidad, el día 19 tuvimos una reunión con padres, estuvieron representadas todas la AMPAS, y nos pidieron que si la podíamos ampliar al mes de agosto. Este año no lo podremos hacer ya que no se contempla en el presupuesto pero desde luego se toma nota ya que si hay demanda se debe pensar en ampliarla al mes de agosto.

Una cosa que creo que es importante decir que el contrato de la Escuela de Verano se ha reducido porque cuando comenzó la legislatura se habló con las Escuelas Infantiles y se negoció que ellas llevarían los niños de 3 a 5 años y desde Educación de 6 años en delante de esta manera hemos reducido el importe del contrato y mejorado la calidad.

El Banco de Libros ha sido uno de los programas estrella, hemos conseguido por primera vez, y lo digo por mi experiencia en las Ampas durante muchísimo tiempo, los equipos directivos reclamaban que todos los niños llevasen libros, este programa ha conseguido que todos los niños de Alhama vayan con libros al centro. Y me siento orgullosa y satisfecha porque es algo

que se ha conseguido entre todos y no ha sido fácil que seis colegios y dos institutos nos pongamos de acuerdo para llevar un programa adelante y que todos miremos en la misma dirección.

Me gustaría que mi compañera M<sup>a</sup> Carmen, que también se ha involucrado en esto y su técnica ha estado visitando los colegios y controlado el programa, diera su opinión.

Interviene D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Díaz Concejala de Bienestar Social para manifestar su satisfacción por el éxito del Banco de Libros y que todos los niños tienen sus libros de texto.

La Sra. Presidenta puntualiza que teníamos un presupuesto de 16.000 € que el primer año se gastaron íntegros pero en los años siguientes nunca se ha gastado el presupuesto establecido en principio. Este curso que iba a ser difícil, y de hecho se guardó dinero de otras partidas y otros contratos, ya que al entrar la nueva ley de educación 1º, 3º y 5º de Educación Primaria cambiaban de libros y pensábamos que habría que comprar muchos libros nuevos. Pero no ha sido así y solo se han gastado en torno a 13.000 € aproximadamente. Es verdad que en esas épocas se ha gastado mucho dinero en adquisición de libros de texto y material fungible para niños de Educación Infantil, se podría hablar de presupuestos de 100.000 €, 80.000 € y 60.000 € en el último año que se daba a todos los padres para comprar material fungible para los niños de infantil, sin embargo para los alumnos de secundaria no se concedían ningún tipo de ayudas por parte del ayuntamiento.

El Banco de Libros actualmente llega a todos los centros, porque no solamente se compran libros de texto, también se compra material a petición de algunos centros.

La Presidenta quiere agradecer a toda la comunidad educativa por el esfuerzo que se ha realizado.

El Programa de Voluntariado en colaboración con la Universidad de Murcia consiste en clases de apoyo en los centros educativos de forma personalizada a los niños que lo necesiten. Existe un programa en la Universidad de Murcia en el que alumnos de distintas carreras realizan horas de voluntariado a cambio de créditos universitarios, estamos esperando que nos llamen de la Universidad, en febrero esperábamos que se pusieran en contacto con nosotros, debemos seguir insistiendo para dejar cerrado el convenio de colaboración.

El Sr. Secretario aclara que está pendiente una entrevista con el Vicerrector de Estudiantes, Calidad e Igualdad D. Miguel Ángel Pérez Sánchez del que depende Atención a la Diversidad y Voluntariado para tratar la solicitud de entidad colaboradora del Ayuntamiento de Alhama de Murcia y presentar el borrador del Proyecto de voluntariado de refuerzo escolar para alumnos de Educación Infantil y Primaria en situación de desventaja y/o riesgo socio cultural del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

La Sra. Presidenta añade que los destinatarios son estudiantes de distintas carreras de la Universidad de Murcia. En algunos municipios ya está funcionando el voluntariado de una forma muy positiva y nos gustaría dejar terminado el proyecto de voluntariado para que el curso que viene pudiera ponerse en marcha.

El Sr. Francisco Soto pregunta si los consejeros podrían aportar algo al proyecto que se va a presentar.



La Sra. Presidenta explica que se tuvo una reunión con los equipos directivos de todos los centros.

El Sr. Secretario puntualiza que el proceso de elaboración del borrador del proyecto empieza por el interés de alumnos de la Universidad de Murcia en realizar el voluntariado en su municipio.

Se acuerda enviar el borrador a todos los consejeros para que realicen las aportaciones que consideren oportunas.

El Sr. Francisco Soto pregunta si las clases de apoyo se impartirían en los centros o en el domicilio de los alumnos.

El Sr. Secretario responde que en el proyecto no se decanta por ninguna de las dos modalidades, permitiendo que el centro decida donde es más necesario o más interesante realizar la labor de apoyo del voluntariado.

La Sra. Presidenta comenta que se está trabajando en abrir los centros educativos por la tarde. Se ha visto la posibilidad de que los conserjes trabajen una tarde, que las AMPAS que tienen un montón de actividades se responsabilizaran de la apertura de los centros.

En la actualidad se está viendo la posibilidad con una asociación la para organicen actividades para abrir los centros por las tardes, ya que es un tema al que le hemos dado muchas vueltas desde el inicio de la legislatura y espero que se pueda poner en marcha antes de terminar el curso escolar.

En cuanto a las Becas Erasmus se sigue concediendo ayudas a los alumnos alhameños de la Universidad de Murcia, por importe de 50 € al mes el tiempo de estancia en el extranjero, que disponen de una Beca Erasmus, prorrogando el convenio con la Universidad un año más.

En cuanto al apoyo a las AMPAS, el día que se realizó la reunión con los padres no se trató el tema de la concesión de ayudas, debido a que el próximo concejal tras las elecciones municipales, puede tener un criterio diferente a esta Concejala de Educación, cuyo criterio es dar una cuantía fija a todas las AMPAS por igual e incrementar esa cantidad en función de los proyectos que presenten cada una de las AMPAS.

Dña. Lali Mora comenta que existe una propuesta de las AMPAS sobre la forma de conceder las ayudas, que no descarta la posibilidad de incentivar a las AMPAS que realicen proyectos con una cantidad extra.

En todo caso no parece justo que un centro con 250 alumnos se lleve el mismo dinero que un centro como el IES Miguel Hernández con 900.

La Sra. Presidenta responde que hay que hacer unas bases nuevas y en función de esas bases consensuadas realizar la concesión de ayudas a las AMPAS.

En cuanto a las Pedanías los centros están en buenas condiciones, se ha pintado el centro del Cañarico, en la Costera se han puesto armarios, radiadores, y siempre se están haciendo arreglos ya que es una casa más antigua.

Los talleres que se están haciendo en las pedanías son: inglés, apoyo escolar y actividades deportivas.

Este curso no se apuntó ningún niño en el Cañarico y en La Costera que se daba inglés y apoyo escolar y la chica que lo estaba dando consideraba que también se deberían dar actividades deportivas y al final se ha quitado por que vino la asociación que desarrolla la actividad y comunicó que no asistían niños.

Pese a que las maestras han comunicado la necesidad de los talleres, ya que por la tarde los niños están muy desocupados, estos no asisten a las actividades programadas. En el Berro sí que está funcionando muy bien.

También se ha pagado desde la Concejalía el transporte para que asistan los niños de las pedanías a la piscina municipal.

También se les da una subvención para que puedan realizar una excursión fuera de la pedanía. Al ser pocos niños cuesta muy caro el autobús para realizar una excursión.

En cuanto a los centros de Secundaria, pese a que no tenemos competencias, seguimos apostando por mejorar la convivencia con el Programa de Medidas Alternativas a la Expulsión, programa que ha tenido mucho éxito y es solicitado por los centros todos los años.

También se están realizando talleres de Prevención de Drogodependencias, sexualidad, hábitos saludables y habilidades sociales, cuatro talleres dirigidos a los alumnos de 1º a 4º de la ESO.

El Taller de Cine en los dos institutos para alumnos de secundaria y bachiller.

El Banco de Libros que ha tenido gran éxito en los Institutos, donde más se está notando, ya que no disponen de ayudas de la Administración Regional como es el caso de los Centros de Primaria.

La Extensión de la Escuela de Idiomas de Lorca en Alhama ya está registrada como escuela legalmente dependiente de Lorca, con su identidad propia. Seguirá aumentando la oferta de plazas en función de las necesidades que se vayan detectando.

Hemos ayudado a los institutos de secundaria, en publicación de revistas, agendas, etc...

El Ayuntamiento y cualquier concejalía se ha volcado absolutamente con todos los centros.

Una cosa que ha ocurrido hoy es que ha venido el Consejero a visitar la nueva Escuela Infantil Municipal y ha dicho a los medios de comunicación que el proyecto del Nuevo Valle de Leiva va a salir a licitación el proyecto de ejecución y que antes del verano comenzarán las obras del instituto. Ha dicho que hay una partida de 3.700.000 € para la construcción del nuevo instituto.

Las obras se van hacer en una sola fase. Esta Concejalía confía en la palabra del Sr. Consejero.

Desde el Ayuntamiento el agua potable de los institutos se ha bajado su tarifa.

El Sr. Paco Soto puntualiza que los institutos pagaban por tramos como si fueran una vivienda.

El Sr. Sebastián Moreno aclara este punto comentando que existen tres bloques como para las familias, que se paga a 0,80 €/m<sup>3</sup>, 1 €/m<sup>3</sup> y 1,30 €/m<sup>3</sup> el último bloque, al pasar de los 30 m<sup>3</sup> pasa al tramo siguiente más caro, cuando pasa de 50 m<sup>3</sup> pasa al tercer bloque, esto suponía que el instituto era una familia numerosa de muchos alumnos, por lo tanto se le ha dejado un único precio.

La Presidenta finaliza comentando que también se está apoyando a la Escuela de Adultos, con publicación de revistas, publicidad que hace con toda la oferta educativa y la cesión de las instalaciones municipales.

El Ayuntamiento está haciendo un esfuerzo importante en educación, ha mimado a los centros pese a las dificultades económicas con las que nos hemos encontrado esta legislatura.

La Sra. Presidenta pasa la palabra a Dña. M<sup>a</sup> Carmen Díaz Romera Concejala de Bienestar Social para que explique los programas que desde Servicios Sociales se llevan y que se está haciendo.

Dña. M<sup>a</sup> Carmen Díaz comienza su exposición con el Taller de Dinamización Social, que nació con el objetivo de dinamizar el barrio con un total de 20 niños y ahora son más de 100. Los niños salen muy contentos, aprenden y son muy felices. Desde aquel primer taller les hice la promesa a las madres que mientras yo estuviese al frente de la concejalía el taller seguiría en marcha.

Con el Servicio de Traducción paso exactamente igual, yo lo considero muy importante. Al año de llegar no nos llegó la subvención de Inmigración y desaparecía la traductora, la trabajadora que atiende a más gente, todos los alrededores, los campos y toda la inmigración. Pensé que una localidad como Alhama no se podía quedar sin traductora para los colegios, la guardia civil, policía local, su labor también es de mediadora entre las familias en sus casas, lleva a los niños a los colegios e institutos. Por todo esto es un servicio realmente importante.

La Presidenta interviene para aclarar que se ha felicitado a la traductora desde los centros educativos por la importancia de su labor.

Dña. M<sup>a</sup> Carmen Díaz destaca el Servicio Despertador por las mañanas para que los niños asistan al colegio, de casa en casa, ya que algunos de estos niños serán absentistas. Niños que pertenecen a familias que necesitan unos límites, necesitan unas normas y que sabemos de antemano que no asistirían al centro educativo.

En cuanto al Servicio de Comedor, donde no han llegado las becas de la Comunidad Autónoma, los Servicios Sociales contando con los profesores, con directores de los colegios, que nos han dicho de que familias los niños deben tener comidas todos los días y las familias que no han conseguido la beca y no tenían comedor. El año pasado fueron alrededor de unos 18 niños, hoy tenemos unos treinta y tantos niños.

En las últimas vacaciones no quise que se cortara, y lo que hicimos que la comida a domicilio no solamente al niño más necesitado sino también a los hermanos, llevando comida para todos los niños de la familia.

Este verano los Cursos de Dinamización no se había hecho y me puse de acuerdo con Ana, más que nada por llevarles a parte, para que no salgan del entorno y estuviesen con todos los niños, iban dos monitores les acercaban al comedor del EDUCOVERANO y allí los padres los recogían.

Hemos hecho todo lo que se ha podido, conforme avanzaba la crisis se ha ido viendo la necesidad. Estamos muy contentos de que por lo menos esos niños han podido tener una comida central del día.

Algún profesor de algún colegio nos ha manifestado que han notado que algunos niños no llevan desayuno y da la impresión de que no han desayunado.

Realizamos visitas constantes a las familias, para ver la situación en sus casas y también dimos desayunos en algunos colegios. Lo importante es que los niños se estén alimentando bien.

El Banco de libros ya lo ha dicho Ana, estamos muy satisfechas, que los que vengan sigan haciéndolo ya que merece la pena. Es una satisfacción

enorme saber que todos los niños han llevado sus libros, su material, hasta sus carteras.

En cuanto al Absentismo y la Mediación con las Familias, se han creado escuelas de padres, es muy difícil, yo he estado personalmente llamando a 50 familias para que asistan a una escuela de padres. La psicóloga encargada de la misma no entendía como en Alcantarilla tiene una lista enorme de gente y sin embargo aquí vienen las cuatro abuelas después de haber llamado personalmente a todas las familias.

Hemos tenido dos escuelas de padres durante cuatro meses cada una, pero con poca asistencia. Se ha intentado coaccionar con retirarles las ayudas si no asistían. Pero no hemos conseguido la asistencia, pese a poner horarios diferentes y hasta servicio de guardería.

Se ha aprobado el Plan de Absentismo y a partir de ahora vamos a ver la segunda parte.

La Presidenta puntualiza que en el acta del anterior Consejo Escolar se recoge que han disminuido los casos de absentismo escolar y eso es porque hay un trabajo que se está realizando desde los centros y servicios sociales.

Dña. M<sup>a</sup> Carmen Díaz continúa destacando que el trabajo realizado desde los centros es buenísimo, entre la educadora, trabajadora social, el policía tutor y las familias.

Estamos continuamente en coordinación directa con los centros educativos.

Servicios Sociales es un todo, no trabajar con ese niño aislado, trabajar con padres, familias enteras y si esa familia necesita ir a la psicóloga, la abogada necesita trámites, porque hay todo un entorno de problemas.

Me propuse atender a esas familias en su propia casa, enviando a las educadoras, trabajadoras sociales, para ver que necesitan.

En conciencia que creo que en estos cuatro años Servicios Sociales ha realizado un gran trabajo.

Los Grupos de Apoyo Escolar con el voluntariado, tenemos profesoras que ya se jubilaron y que las llamamos y han formado grupos en la Casa de la Cultura y les dan clase a los niños que consideramos más necesitados.

Pese a que la asistencia no es constante, debido a las características de estos niños. Pero no son todos extranjeros como podemos suponer, también niños de muchas familias nuestras.

Los Consejeros preguntan cómo se solicita el Servicio de Despertador, la Concejala de Servicios Sociales responde que se comunica a María la Educadora Social.

Ante la pregunta de las diferencias entre el Taller de Dinamización Social de verano y el Educaverano responde que el horario es diferente, solo son 3 horas comienzan a las 10 de la mañana, una hora de piscina.

Destinados a niños que son más pequeños y no interesa levantar muy temprano en vacaciones. No tenemos problemas de plazas, se han admitido incluso por encima de los 100 niños máximos.

La Presidenta explica que el Educaverano es un programa de conciliación por que comienza a las 8 de la mañana y tiene servicio de comedor y termina a las 2 de la tarde.

Son propuestas distintas el Taller de Dinamización y el Educaverano. Cuando comenzó la legislatura se habló para que no se solapen propuestas y no tenía nada que ver un modelo con otro.

Educaverano es un programa para padres que trabajan y el Taller de Dinamización es para niños que van un rato, entretenimiento y juegos, asisten niños de todo tipo: los que no pueden pagarse la cuota y otros niños que si pagan cuota. Estos niños sin el taller estarían en la calle y desatendidos.

La Concejala de Servicios Sociales puntualiza que estos niños que tienen en el comedor luego llegan al taller y tampoco pagan nada.

La Presidenta quiere agradecer a José María el Técnico de la Concejalía de Educación, el tiempo que lleva conmigo, porque han sido cuatro años duros, él lo sabe, hemos estado navegando los dos mano a mano, en algún momento hemos tenido alguna discrepancia, pero casi siempre hemos trabajado en la misma dirección y desde luego es verdad que tengo que agradecer su apoyo y fidelidad. Cuando trabajas con funcionarios que no tienes buen entendimiento es mucho más difícil, pero he tenido la suerte que tanto José María, como los de Obras y Servicios ha habido mucha coordinación, mucha comunicación y mucho entendimiento y eso quiero resaltarlo.

Cuando comenzó la legislatura, cuando llegó el periodo de escolarización, de verdad que era para temblar, José María me decía: los padres me los mandas a mí que yo los atenderé. Pero es que era muy difícil, porque llegaban padres desesperados: vivían al lado de un centro y a sus hijos se les escolarizaba en la otra punta del pueblo. Es verdad que cuando llegan los padres desesperados hay que atenderles y escucharles.

La Sra. Presienta cree que es mejor que tengamos plazas escolares suficientes y si nos sobran mejor que nos falten, esto es lo mejor que nos puede suceder.

El Sr. Secretario interviene para comentar que nos queda el punto sobre la reflexión sobre la calidad educativa de los institutos de Alhama y después en ruegos y preguntas donde se verá la propuesta de solicitud y cualquier pregunta o ruego que los consejeros quieran formular.

## **PUNTO QUINTO.- REFLEXIÓN SOBRE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS INSTITUTOS DE LA LOCALIDAD.**

El Sr. Consejero D. Miguel Moreno pasa a exponer sus reflexiones sobre este punto:

El Consejo Escolar debe ser el primer lugar para tratar cualquier preocupación de las familias de Alhama sobre la educación.

Ruego reflexión y autocrítica a los padres que forman parte del Consejo Escolar sobre su participación, muchas veces faltamos a las convocatorias.

Ruego reflexión y autocrítica a la Concejala de Educación sobre las actuaciones del Consejo Escolar, ¿Sirve para algo más que para poner las fechas de fiesta o asuntos de trámite?

Ruego que la Concejala transmita al Sr. Alcalde el interés de los padres de Consejo y los miembros de FAPA para que en una mesa redonda nos exponga sus ideas para mejorar la educación en Alhama.

Sobre las manifestaciones recientes, considero que hay que separar el punto de vista político, el punto de vista sindical y los intereses de los padres.

Como padre no estoy en contra de un Concertado, siempre que juegue con las mismas cartas que los centros públicos:

Que no imponga cuotas ocultas que impidan a las familias con bajos recursos económicos escolarizar sus hijos en el centro.

Transparencia en el proceso de escolarización.

Agradezco la presencia de la Concejala de Servicios Sociales, y ruego analice la situación de las familias desfavorecidas escolarizadas en el concertado para comprobar que se encuentran perfectamente integradas, y también que se estudie los motivos cuando un alumno decide cambiar de centro educativo.

Cuando reclamamos mejor educación pública, no solo debemos responsabilizar al ministro de educación, todos somos también responsables.

Los padres y profesores debemos reflexiones sobre nuestras responsabilidades en la calidad de la educación.

Expongo los proyectos y actividades del IES Floridablanca, un instituto público, para que podamos compararlo con los programas y proyectos que realizan los IES de Alhama.

Entregó una tabla con los resultados de las pruebas diagnóstico de 2014 de los municipios limítrofes. Invitó a que los miembros del Consejo sacasen sus propias conclusiones.

La Sra. Presidenta pregunta al Sr. Consejero D. Miguel Moreno porque no ha hecho esta reflexión antes al Consejo. Se ha reunido con la AMPAS, Equipos Directivos de los Centros para tratar distintos proyectos y programas muchísimas veces. A lo mejor tenía que haber convocado el Consejo Escolar Municipal para tratar el mismo tema. Si no lo he hecho lo siento, pero si esta reflexión se hace al principio de la legislatura, se hubiera convocado más veces el Consejo Escolar Municipal.

La representante de los alumnos Ana Gloria Gálvez Mellado opina que al igual que se ha dicho que no tenemos por que encontrar diferencias entre un centro público y concertado en cuanto a programas educativos, ve que en cuanto a los bachilleres que se ofrecen en Alhama no sean de calidad sino que se ofrecen otros bachilleres que no se ofertan en Alhama, pero eso no quiere decir que el bachiller que se oferta en Alhama no sea de calidad.

## **PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La Consejera Dña Lali Mora propone solicitar el texto suscrito entre la Consejería de Educación Concerto Educativo suscrito entre la Consejería de Educación y la entidad "Formatio Civitas S. Coop", así como copia del expediente administrativo que ha precedido a la suscripción del convenio con esta entidad privada, en el que se encuentren las razones (justificación) por las que se llevará a cabo el concierto de dos unidades de Primaria y otras dos de Secundaria para el próximo curso con el colegio Azaraque, perteneciente a dicha entidad.

Se procede a continuación a una votación para aprobar el texto y su remisión a la Consejería de Educación con el siguiente resultado:

Consejeros a favor: 8.

Consejeros en contra: 0

Abstenciones: 2

Se aprueba por los Consejeros el texto presentado y su envío a la Consejería de Educación.

Se ruega a la Comisión de Escolarización un reparto justo y equilibrado de los niños con desconocimiento del idioma y si es posible que se refuerce con apoyos.

La Sra. Presidenta responde que el Alcalde habló con el Consejero sobre este tema, pero la Comisión de Escolarización no tiene ninguna competencia a la hora de repartir a los niños. Los niños se reparten desde Planificación de la Consejería de Educación mediante un programa informático llamado ADA.

La Comisión de Escolarización no interviene para nada en ese proceso.

La representante de los padres pregunta si todos los centros están obligados a reservar un número de terminado de plazas para este tipo de alumnado.

El Sr. Inspector responde que se reservan plazas para alumnos con necesidades educativas especiales y de apoyo educativo.

La representante de los padres pregunta si eso incluye a los alumnos con desconocimiento del idioma.

El Sr. Inspector contesta que depende ya que esos niños han nacido aquí. Si existe desconocimiento del idioma tendría que estudiarse caso por caso y tendrían que estar dictaminados.

La representante de los padres no entiende que en algunos centros estando por encima de la ratio, existan clases al redor del 40 % de alumnos con desconocimiento del idioma y en otros colegios no llegan ni al 10 %. Por eso solicito que haya una justa equiparación entre todos los centro.

El Sr. Inspector contesta que solo son los casos que quedan después de la fase extraordinaria.

La representante de los padres pregunta por los criterios.

El Sr. Inspector aclara que es el Decreto de la Comunidad Autónoma.

Dña Lali Mora trae una propuesta para hacer un Consejo Escolar Municipal Extraordinario para estudiar este tema, debido a que ahora lo tiene un colegio, lo han tenido otros colegios antes, estamos en el punto en el que se vuelva a repetir en varios de los colegios de Alhama. Es necesario que esto se estudie detenidamente y se eleven propuestas donde haya que elevarlas para que se tomen medidas. Mi propuesta ahora es hacer un Consejo Escolar Municipal con este punto.

El Sr. Secretario recuerda cual es el trámite, solicitarlo 6 Consejeros como mínimo a la Presidenta del Consejo.

La Sra. Presidenta pregunta al Sr. Inspector que se puede hacer desde el consejo Escolar.

El Sr. Inspector contesta que sabe que los padres de ese colegio se han dirigido a la Consejería, estuvo hablando con ellos, y les explique la normativa y para que su demanda fuera atendida se tiene cambiar la normativa.

Para cambiar la normativa se debe solicitar a la autoridad política.

Este grupo de padres hicieron un escrito y lo presentaron al Consejero de Educación.

Dña. Lali Mora pregunta si tiene que hacer la petición por escrito o se pueda acordar en este Consejo si la mayoría lo acepta.

El Sr. Secretario puntualiza que sería importante concretar el contenido del punto del orden del día en referencia a lo que se quiere tratar, que se quiere proponer. Se debe presentar una propuesta por escrito de orden del día.

Dña. Lali Mora propone que se trate de debatir lo que cada uno propone y se hay que solicitar una modificación de la normativa o una excepción a la misma.

La Sra. Presidenta comenta que es posible que esta problemática solo la tenga un centro en Alhama y que de todas formas no tiene problema alguno en convocar un Consejo Escolar Extraordinario sobre este tema.

También ante la pregunta sobre un mayor control de las ayudas escolares, para que no se solapen, para que esas ayudas puedan alcanzar a más gente, como sucede con el caso de los libros de texto, reciben la beca para los libros y se les entrega libros usados del banco de libros.

La Sra. Presidenta contesta que en el caso del colegio Sierra Espuña la lista de libros que necesitaba era muy grande y la responsable de Servicio Sociales María Morales estuvo viendo caso por caso con la dirección del centro y cotejando con la relación de ayudas de la Consejería de Educación, para que estos no puedan ser beneficiarios del Banco de Libros.

Dña. Lali Mora manifiesta que el problema es los libros que gestionan las AMPAS, estos se han entregado a padres que son beneficiarios de ayudas. El Centro ha negado cualquier información sobre los beneficiarios de ayudas de la Consejería de Educación.

Si han sobrado libros se han entregado a los padres y hay que confiar en la sinceridad de los padres.

La Sra. Presidenta cree que hay que sentarse todas las partes para hablarlo y resolver este problema el próximo curso y que las AMPAs tengan la información de que niños reciben las ayudas.

El Sr. Francisco Soto pregunta si todos los presentes son miembros del Consejo Escolar.

El Sr. Secretario responde que todos los presentes son miembros del Consejo, salvo los directores de los Centros Educativos que son invitados según el tema a tratar en el orden de día.

En cuanto al colegio concertado debe tener un representante de los profesores, un representante de los padres y de los directores de centros concertados.

Actualmente son 6 representantes de FAPA de colegios públicos y 1 representante de padres de colegios concertados al no estar integrado en la FAPA.

El Sr. Francisco Soto cree que se debía haber invitado a los directores de los Centros Educativos.

La Sra. Presidenta se compromete a invitar a los directores en el próximo Consejo Escolar, no tiene mayor importancia.

Rafael Sánchez del Colegio Concertado Azarque interviene para realizar una comparación entre la educación pública y concertada y salir al paso de algunas declaraciones que sobre su centro se han manifestado últimamente desde la Plataforma por el Nuevo Instituto Valle de Leiva y AMPA de Alhama.

Aclara términos sobre la necesidad de tener un número determinado de matrículas para que las unidades sean concertadas. No se puede adelantar que las unidades vayan a ser concertadas solo si existen alumnos matriculados.

Nunca ha habido intención de ocultar nada respecto al Convenio entre la Consejería de Educación y el Colegio Azarque.



Los accesos al centro no le cuestan nada al Ayuntamiento, el convenio que se firmó con esta cooperativa obligo a ceder terreno para realizar un vial a la derecha y a la izquierda una calle.

Esta cooperativa tampoco tiene ayudas para las licencias de obras como otras empresas.

Cree que las afirmaciones que se han realizado lo han sido desde el desconocimiento sin ánimo de mentir.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta, siendo las veintidós horas y treinta minutos, levantó la sesión, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.  
LA PRESIDENTA,

Fdo.: Ana Fernández Bastida